



PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO Y COORDINACIÓN

S.C.G.yC. NOTAN°... 012

RESISTENCIA, 02 DIC 2016

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitirle un original de la fotocopia certificada de la **Resolución SGGyC N° 1849/16**, a través de la cual se dispuso el registro y archivo en la Dirección de Contralor y Normalización del Convenio Marco de Cooperación entre la Provincia de Chaco y la Provincia de Córdoba y que lleva el N° **49/16**, para establecer un compromiso conjunto, de fortalecer, cooperar, promocionar y difundir las acciones que se desarrollarán en todas aquellas materias que se establezcan entre las Partes, en el marco de los planes estratégicos para afianzar la gestión de políticas aplicadas a cada uno de sus gobiernos.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Ana Noemí Suarez
Prof. Ana Noemí Suarez
a/c Dcción, Contralor y Normalización
Aut. por Disp. N° 007/16
Subsecretaría Legal y Técnica

SEÑOR GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
CR. JUAN SCHIARETTI
ROSARIO DE SANTA FÉ N° 650
CIUDAD DE CÓRDOBA – CP X5004 GBB
S _____ / _____ D

